

La Diputación destina 900.000 euros para obras que contribuyan al desarrollo rural

La Diputación de Guadalajara ha puesto en marcha una nueva línea dotada con 900.000 euros cuyo propósito es subvencionar obras en los municipios que contribuyan al desarrollo rural de las entidades locales. Esta nueva línea se

Aprobada por la Junta de Gobierno y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del pasado 19 de mayo, este nuevo bloque de subvenciones procede también de la necesidad de los pueblos de la provincia de contar con posibilidades de inversión que reducen su margen de aportación, ya que los planes provinciales establecen un coste mínimo de 30.000 euros por obra realizada.

Ante el alto número de municipios con recursos económicos limitados existente en Guadalajara, la Diputación cubre ahora un espectro de necesidades que incide específicamente en tres áreas: una primera relacionada con los servicios básicos urbanos (construcción y reparación de redes de agua potable y de saneamiento, bombeo de agua, alumbrado público, pavimentación, parques y jardines y señalización urbana), una segunda destinada a la construcción y reparación de edificios de propiedad municipal y una tercera que otorga cierta libertad a las entidades locales solicitantes siempre y cuando respondan a los fines para los que se crea la línea.

Las mejoras susceptibles de acogerse a estas subvenciones de la Diputación no podrán obtener

configura como un complemento de la convocatoria de pequeñas obras, abierta por la Institución en el año 2002 y que en el ejercicio 2004 alcanzará a unos 150 municipios, mancomunidades y entidades locales menores.



una ayuda superior a los 18.000 euros, por lo que la Institución podrá atender como mínimo 50 de las solicitudes que se presenten. Los ayuntamientos, mancomunidades y entidades locales menores que concurren deberán presentar la documentación establecida por la orden antes del próximo 19 de junio. Los requisitos y el procedimiento de concesión son similares a los establecidos por la convocatoria de pequeñas obras.

El Gobierno provincial considera que con este nuevo escalón introduce una "más que amplia cobertura de las necesidades que

nos han manifestado los pequeños municipios de nuestra provincia", según ha afirmado José Carlos Moratilla, presidente de la Diputación. Se refiere con ello al hecho de incluir un tramo intermedio en la envergadura de la mejora que cada núcleo de población desea acometer, ya que hasta ahora estaban cubiertas las obras de mayor calado a través de los planes provinciales y el POL (dotados ambos con casi 6 millones de euros en 2004) y las de menor a través de la convocatoria de pequeñas obras (dotada este ejercicio con 400.000 euros).

Se instalarán 33 aerogeneradores, con una potencia total de 50 megavatios

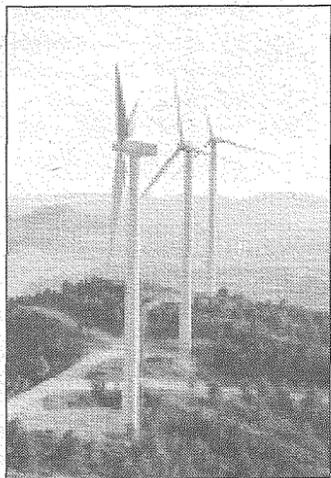
Aprobado un nuevo proyecto de parque eólico entre Canredondo y Torrecuadradrilla

La Consejería de Industria y Tecnología ha aprobado el proyecto del parque eólico "Canredondo I" en los términos municipales de Canredondo y Torrecuadradrilla (ambos en Guadalajara), promovido por la empresa Desarrollo de Energías Renovables de Castilla-La Mancha.

El proyecto, con una inversión de 46,6 millones de euros, prevé la instalación de 33 aerogeneradores con una potencia total de 50 megavatios, además de una subestación transformadora, y su línea de evacuación de alta tensión.

La empresa tendrá dos años como máximo para ejecutar las obras del parque eólico y sus instalaciones eléctricas de evacuación de energía.

La Dirección General de Calidad Ambiental declaró el pasado mes de enero que el proyecto del



parque eólico era ambientalmente viable, siempre que el promotor cumpla con todo rigor los condicionantes medioambientales establecidos en la declaración de impacto ambiental.

El Gobierno de Castilla-La Mancha presentó el pasado mes

de abril el Plan Eólico de la Provincia de Guadalajara, que prevé en torno a 20 parques eólicos ubicados en 14 áreas, que afectarán parcialmente a 23 municipios fundamentalmente del norte de la provincia, que cuentan con una población actual de 3.200 personas.

En la actualidad, hay un único parque en funcionamiento, el de Campisábalos, y un segundo, el de Cantalojas, que está en fase de construcción. Ambos proyectos cuentan con declaración ambiental positiva.

La Consejería de Industria aprobó el pasado mes de marzo el proyecto del parque eólico "El Castillejo", en el término municipal de Atanzón (Guadalajara), promovido por Gamesa Energía con una inversión de 13,5 millones de euros, que prevé la instalación de 11 aerogeneradores con una potencia global de 22 megavatios.

Pastrana

Denuncian al Ayuntamiento y a la CHT por vertidos residuales

Ecologistas en Acción de Guadalajara ha interpuesto una denuncia ante la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) contra el Ayuntamiento de Pastrana por vertido ilegal e incontrolado de las aguas residuales del municipio al arroyo que desemboca en el Río Arlés.

Esta denuncia fue presentada después de haber recibido varias quejas y haber comprobado los hechos, que según una breve investigación el estado de inoperatividad de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Pastrana, se arrastra años atrás, por lo menos siete años, informó el grupo ecologista.

Los ecologistas sostienen que la falta de mantenimiento y personal han llevado a una situación de abandono, pasando todas las aguas residuales del municipio al arroyo directamente sin ningún tipo de tratamiento depurativo.

Advertieron que con la llegada de las altas temperaturas en los próximos meses estivales, podría generarse una situación

sanitaria e higiénica muy peligrosa, ya que aguas abajo del vertido, se riegan huertas y existen varias fincas con vivienda.

Por todo ello, Ecologistas en Acción ha solicitado a la Confederación que realice análisis de las aguas semanales, para comprobar los niveles de contaminantes, y que se regularice la situación de esta planta, instando al Ayuntamiento a solventar los problemas de personal y mantenimiento mínimo para poder cumplir las Directivas europeas de depuración de aguas residuales y de calidad de las aguas superficiales.

Ecologistas en Acción recordó que un caso semejante surgió también en Sigüenza, donde finalmente, y en varias fases, se solventó remediando las averías y se dispuso de un operario para el mantenimiento de la planta. Esta solución se podría buscar para el caso concreto que denunciamos, animando al consistorio de Pastrana a que solicite las ayudas públicas que existen para evitar la contaminación de ríos y arroyos.

Según acordó la Comisión Provincial de Urbanismo

Luz verde al desarrollo de 953 viviendas en la provincia

El Gobierno de Castilla-La Mancha, a través de la Comisión Provincial de Urbanismo, ha dado luz verde al desarrollo de nuevas actuaciones de suelo en diferentes municipios de Guadalajara para la construcción de más de 950 viviendas.

Estos programas urbanizadores, distribuidos en 438.018 metros cuadrados, se realizarán en las localidades de El Casar, Fontanar, Horche, Pastrana, Tórtola de Henares y Yeves.

En concreto, la Consejería de Vivienda y Urbanismo, de la que depende la citada Comisión Provincial, ha informado favorablemente la construcción de 60 inmuebles en El Casar, dentro del denominado Plan Parcial de "Los Enclaves", 63 en Horche, 84 en Tórtola de Henares y otros 198 en Yeves.

También, ha calificado los terrenos necesarios para la construcción de 165 viviendas en los sectores 5 y 3 de Fontanar, un sesenta por ciento de ellas unifamiliares, sobre 82.901 metros cuadrados de suelo residencial. Este desarrollo precisará, en todo caso, de un aumento de la

superficie educacional reservada inicialmente en los dos Programas de Actuación Urbanizadora (PAU) presentados.

El máximo órgano responsable del urbanismo en la provincia ha dado su visto bueno, asimismo, a la aprobación definitiva del Plan de Ordenación Municipal (POM) de Pastrana, que actualiza el planeamiento vigente hasta la fecha en ese municipio, a fin de ajustarlo a sus expectativas reales de crecimiento, y que contempla la creación de 383 viviendas de nueva planta.

Así, dicho documento, que será decisivo para el adecuado desarrollo social y económico de la zona, prevé un horizonte de 2.019 hogares y una población estimada de 9.000 habitantes, con un significativo incremento de su suelo industrial y residencial de 73.181 y 156.698 metros cuadrados, respectivamente.

Por último, la Consejería de Vivienda y Urbanismo ha mostrado su conformidad con el proyecto entregado para la creación de un almacén de maquinaria agrícola en Tendilla.